

Guayaquil, Marzo 30, 2005

Señores
ACCIONISTAS
COBALSA, CIA. INDUSTRIAL DE BALSA S.A.
Ciudad

Estimados señores:

Por la medio de la presente cumpro con someter a consideración de Uds. el informe de Comisario de la Compañía COBALSA CIA. INDUSTRIAL DE BALSA S.A. correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre del 2004.

Los Administradores de la empresa me entregaron oportunamente los estados Financieros de la empresa, los mismos que han sido elaborados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados. Las cifras presentadas en dichos estados financieros corresponden exactamente a las registradas en los Libros de Contabilidad de la empresa.

Declaro haber cumplido con el artículo #279 de la Ley de Compañías en lo referente a mis atribuciones y obligaciones como Comisario de esta empresa.

He comprobado que la empresa ha constituido y mantiene en existencia materias primas y productos terminados que garantizan su obligación financiera con Produbanco S.A.

Los principales indicadores financieros correspondientes a los dos últimos ejercicios económicos demuestran lo siguiente:

EJERCICIO ECONOMICO 2003:

Capital de Trabajo	<u>Activo Corriente</u>	\$ 437.058,74 = 1.71 Muy Bueno
	<u>Pasivo Corriente</u>	\$ 256272,07

Prueba de Ácido	<u>Activo Corriente – Inventario</u>	\$276.646,99 = 1.08 Muy Bueno
	<u>Pasivo Corriente</u>	\$256.272,07

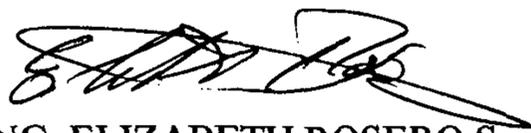
EJERCICIO ECONOMICO 2004:

Capital de Trabajo	<u>Activo Corriente</u>	\$439.646,07 = 2 Muy Bueno
	<u>Pasivo Corriente</u>	\$255.957,84

Prueba de Ácido	<u>Activo Corriente – Inventario</u>	\$233.043,07 = 1 Muy Bueno
	<u>Pasivo Corriente</u>	\$255.957,84

Certifico por la presente que la empresa COBALSA CIA. INDUSTRIAL DE BALSA S.A. ha cumplido con los requisitos exigidos por la Superintendencia de Compañías y con lo establecido en la Ley de Compañías y en la Ley de Régimen Tributario Interno, particular que comunico a Uds.

Atentamente



ING. ELIZABETH ROSERO S.
COMISARIO

